

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

8806 *PARKING EL ARENAL, S.A.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que el día 14 de noviembre de 2018 el accionista único de la compañía mercantil PARKING EL ARENAL, S.A. (Sociedad Unipersonal), con CIF A-33774738, en el ejercicio de las competencias de la Junta General al amparo de lo previsto en el artículo 15 LSC, adoptó la decisión de proceder a la reducción de capital de la sociedad en la cifra de 961.760 €, mediante la amortización y anulación de 16.000 acciones nominativas de 60,11 € cada una, quedando, por tanto, el nuevo importe del capital social en la cifra total de 60.110 €, representado por 1.000 acciones de 60,11 € de valor nominal cada una y modificándose consecuentemente el artículo 7.º de sus Estatutos sociales.

La reducción tiene por finalidad la devolución parcial de aportaciones al accionista único a razón de un importe bruto de 60,11 € por acción, que se realizará íntegramente con cargo al capital social.

El mencionado acuerdo de reducción de capital será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del plazo del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 LSC.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Gijón, 14 de noviembre de 2018.- Administrador único, Manuel Emilio González Rodríguez.

ID: A180068840-1